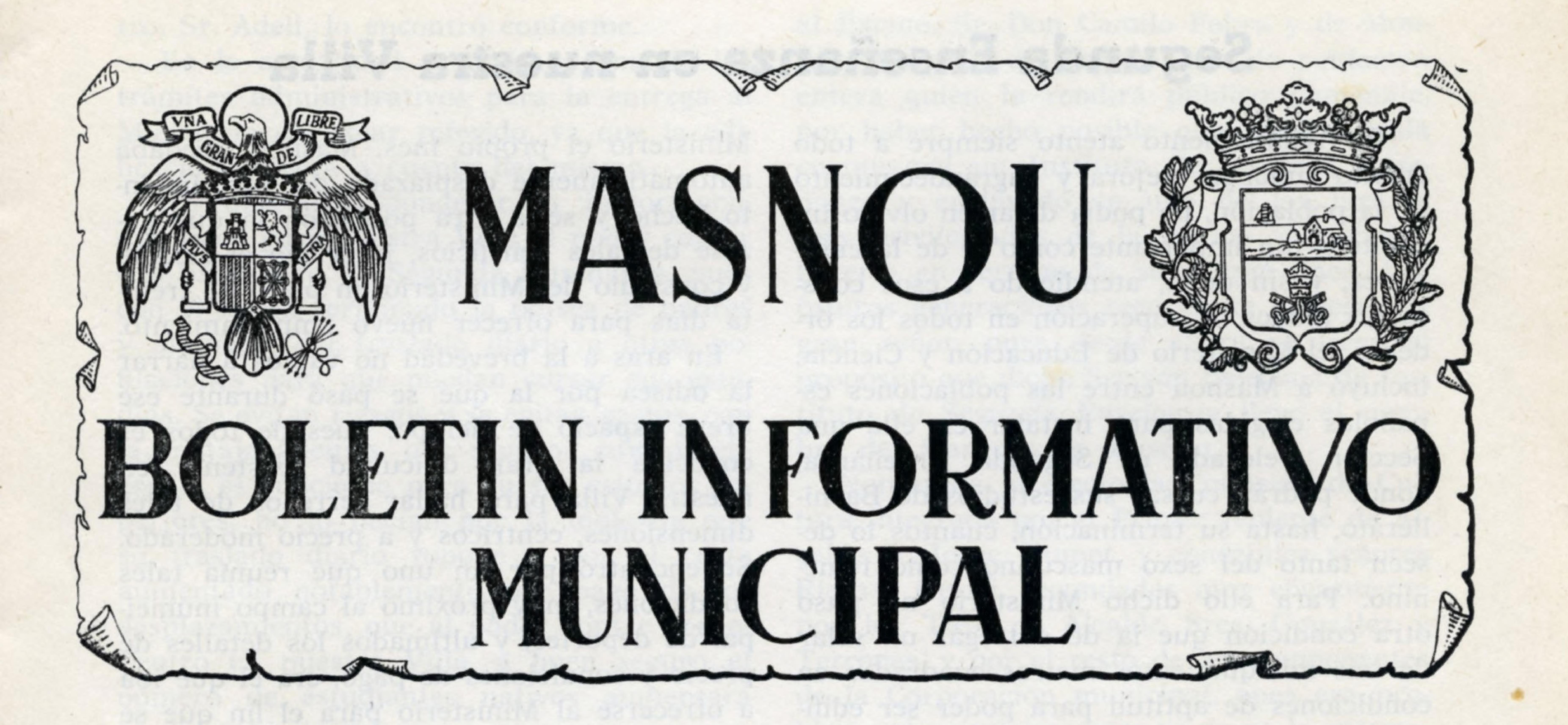




Boletín Informativo Municipal de MASNOU

Año XII - Núm. 129 Agosto 1968



Depósito Legal B - 9.077 - 1961

EXPLICACION DEBIDA

Al ver nuevamente la luz pública nuestro Boletín Informativo Municipal, que ininterrumpidamente ha venido repartiéndose mensualmente durante los diez últimos años, nos creemos en la obligación de explicar la razón y el porqué de su súbita desaparición. No fue otra que la de contribuir al régimen de austeridad propugnado por el Gobierno, que el Pleno aprobó en su sesión de 27-12-67.

Pero en la última sesión Plenaria de fecha 29-7-68 se expuso la conveniencia de publicar un número extraordinario que recogiese los acontecimientos más importantes de la vida municipal durante el primer semestre del año en curso, se aprobó por unanimidad la propuesta, pues se entendía que en realidad era un servicio debido entre la administración y sus administrados, y que siendo Masnou una de las pocas poblaciones de España en su categoría que había tenido el acierto de crear el Boletín debía éste mantenerse —aunque solo fuese trimestralmente— pues aparte de ser fuente informativa, era también en cierto modo historia y recuerdo de los acontecimientos de nuestra Villa. Esa es pues la razón de la aparición de este número extraordinario, de cuya sola lectura podrán deducir los masnouenses, la labor constante por parte del Ayuntamiento en la resolución de todos los problemas —algunos de verdadera envergadura— y los proyectos también notables, que Dios mediante, se espera tendrán pronto una feliz iniciación y terminación.

Segunda Enseñanza en nuestra Villa

El Ayuntamiento atento siempre a todo cuanto suponga mejora y engrandecimiento de la población, no podía dejar en olvido un capítulo tan importante como el de la enseñanza, y sin duda, atendiendo a esos constantes afanes de superación en todos los órdenes, el Ministerio de Educación y Ciencia, incluyó a Masnou entre las poblaciones españolas elegidas para instalar en ella una Sección Delegada de Segunda Enseñanza, donde podrán cursar sus estudios de Bachillerato, hasta su terminación, cuantos lo deseen tanto del sexo masculino como femenino. Para ello dicho Ministerio no puso otra condición que la de entregar un solar de seis mil quinientos metros cuadrados en condiciones de aptitud para poder ser edificado de inmediato, provisto de agua, luz y alcantarillado.

Se hicieron las gestiones pertinentes por la Comisión de Cultura cerca de determinados propietarios de la localidad, quedando concretadas a última hora dos ofertas de terrenos próximos a nuestro cementerio municipal, que visitados por el Arquitecto del Ministerio Dr. Adell, no los encontró aptos para la finalidad que se perseguía, dada su proximidad al cementerio. Tal visita tuvo lugar a primeros de junio del año en curso y como el tiempo apremiaba, pues de no hacer el ofrecimiento del solar indicado al Ministerio el propio mes, Masnou quedaba automáticamente desplazado del ofrecimiento hecho y sería otra población la que gozase de tales beneficios, intervino el alcalde y consiguió del Ministerio un plazo de treinta días para ofrecer nuevo emplazamiento.

En aras a la brevedad no vamos a narrar la odisea por la que se pasó durante ese breve espacio de tiempo, pues de todos es conocida la gran dificultad existente en nuestra Villa para hallar terrenos de tales dimensiones, céntricos y a precio moderado. Se encontró por fin uno que reunía tales condiciones, muy próximo al campo municipal de deportes, y ultimados los detalles de precio y condiciones de pago, era el que iba a ofrecerse al Ministerio para el fin que se ha dicho y dentro del plazo previsto.

Pero para acceder a tal solar era preciso entrar por la Carretera de Alella, ya que por la Nacional N II están previstos la supresión de algunos de los accesos actuales y en consecuencia estaba condenada al fracaso de antemano cualquier gestión encaminada a obtener paso a través de la misma.

En tal situación, el alcalde acompañado del secretario del Ayuntamiento, visitaron a D. Camilo Fabra y de Monteys, Marqués de Masnou, para solicitarle el paso a través de su finca, lindante con el solar que se pretendía adquirir.

El Marqués de Masnou cede gratuitamente el solar para la instalación

Al llegar a este punto de la conversación y al exponerle el alcalde las grandes dificultades con que se había tropezado para la búsqueda del solar, aparte del gravamen que suponía para el Ayuntamiento, ya que las economías municipales son siempre débiles, dados los múltiples asuntos que debe atender un Ayuntamiento, de un modo espontáneo, con la sencillez propia de un gran señor, ofreció al alcalde una porción de terreno enclavado en su propia finca de las dimensiones adecuadas y con las condiciones necesarias señaladas por el Ministerio, y naturalmente a título gratuito.

Al dar cuenta de tan magnánimo gesto del Marqués de Masnou en la Sesión Plenaria de 26 junio 1967 se acordó por aclamación unánime concederle la máxima distinción que puede otorgar nuestra Villa, la Medalla de Oro, y Diploma, a cuyo efecto se ha iniciado ya el oportuno expediente, previa autorización de la superiodidad para que pueda tener efectividad tal concesión.

Dentro del plazo otorgado por el Ministerio, el Alcalde y Secretario se trasladaron a Madrid para hacer en firme el ofrecimiento del solar, que realizada la preceptiva inspección por el Dr. Arquitecto de dicho Cen-

tro, Sr. Adell, lo encontró conforme.

En la actualidad se están ultimando los trámites administrativos para la entrega al Ministerio del solar referido, ya que la edificación correrá a cuenta del mismo.

No queremos ponderar la importancia que tiene para nuestra Villa el poder contar con un Centro de Segunda Enseñanza, pues con él habrá terminado la odisea de padres y alumnos, del traslado diario a otras poblaciones para que puedan cursar sus estudios. Se evitan riesgos y se evitan gastos, con la ventaja además, que muchos cuya inteligencia es suficiente para cursar estudios superiores, no lo hacían por la molestia que su traslado diario supone y por el coste aumentado notablemente por pago de los desplazamientos, que al poder contar con el Centro en nuestra Villa, a buen seguro el número de estudiantes nativos aumentará considerablemente.

Queremos agradecer públicamente a los señores Puig Rodón, Doña M.ª Dolores de Doria Genissans y Sres. Soldevila y Cñía., las facilidades que habían concedido para el pago de los solares ofrecidos, caso de que hubiesen sido elegidos por el Ministerio, y al Excmo. Sr. Don Camilo Fabra y de Monteys, Marqués de Masnou, será la población entera quien le rendirá público homenaje, por haber hecho posible que nuestra Villa cuente con un Instituto de Segunda Enseñanza y enclavado en uno de los lugares más privilegiados de la misma al permitir hacerlo en terreno de su propia finca. Las futuras generaciones recordarán el gesto de gran señor, pues desde ahora se tiene el propósito que dicha Sección Delegada de Instituto de Segunda Enseñanza lleve el nombre del Marqués de Masnou.

Nombrada al efecto la Comisión de Cultura integrada por el Primer teniente de Alcalde D. Jorge Humet, y concejales señores Riera y Grané, secundados muy eficazmente por los Ttes. de Alcalde Sres. González y Terrones, y por el resto de los componentes de la Corporación municipal, pues era problema de vital importancia para la misma, en común empeño no regatearon esfuerzo, que tuvo la feliz terminación y remate al ser cedido el solar, de que se ha hecho mención. A todos ellos nuestra gratitud por la resolución de problema tan importante para nuestra Villa.

Agua potable

Nuestra Villa,, siempre en constante auge de desarrollo, sobre todo en esta última década, hacía necesario y urgente la solución del problema del suministro de agua potable a sus habitantes, por razón de que los caudales no sólo aumentaban, sino disminuían muchas veces como consecuencia de las pertinaces sequías, y por contra el número de habitantes iba creciendo, ello sin contar con el incremento en la época estival que aún siendo por corta temporada, era digno de tenerse en cuenta, pues llega a duplicar y en ocasiones triplicar la normal población.

Muchos podrían pensar que se ha tenido relegado al olvido tan importante problema, pero no es así, pues desde el año 1957, fue uno de los motivos de máxima preocupación, no sólo del alcalde, sino de todos los Ayuntamientos que se han ido sucediendo desde tal fecha hasta la actualidad. Basta leer los Boletines Informativos de los años precedentes para encontrar en ellos todo cuanto se ha ido haciendo en el transcurso de estos últimos años para ir remediando en lo posible la penuria de agua, y verá el lector que tenga paciencia en recoger datos, que desde estudios rábdicos para captación de aguas, planos y proyecto de depósitos reguladores, alumbramiento de pozo, empalmes nuevos de conducciones etc. nada quedó por hacer, aunque nada de lo hecho resolvía el problema y si sólo lo aliviaba. Pero ello tenía una explicación lógica. El Gobierno venía preocupándose de este problema, que para otras poblaciones de nuestra costa y aún del interior adquiría caracteres verdaderamente angustiosos. Nuestro actual Ministro de Obras Públicas Sr. Silva Muñoz, hombre inteligente, dinámico y con una voluntad de entrega y servicio extraordinario, ha hecho posible el milagro de la solución de tan importante problema, que escapaba de las posibilidades económicas de Ayuntamientos como el nuestro y otros de igual categoría.

Nuestro Gobernador Civil, atento siempre a cuantos anhelos le ponen de relieve los

Ayuntamientos no podía cerrar sus oídos a tantas y tantas peticiones de nuestros municipios, y no lo hizo, sino que por el contrario mantuvo contactos estrechos con los alcaldes, se reunió con ellos en distintas ocasiones y en fin, con esa llaneza y cordialidad que le caracteriza, apoyó sin reservas cerca del Ministro del ramo corespondiente nuestros deseos y fue portavoz inteligente y eficaz de nuestros anhelos. Gracias a esa conjunción de esfuerzos y a la intervención directa del Ministerio de Obras Públicas, ha sido posible el logro de unas aspiraciones que venían gravitando sobre nuestro pueblo como pesada losa. Por fin tenemos agua, lo que parecía un sueño inalcanzable se ha realizado.

Vamos ahora a exponer aunque sea brevemente, cuanto se ha hecho por nuestra parte para coadyuvar a este propósito.

Si bien el Ayuntamiento contaba ya con un pozo de reciente alumbramiento, obra que se llevó a cabo durante la gestión del anterior Consistorio, se creyó oportuno adquirir las dos fuentes de suministro más importantes de agua a la población, la de los Herederos de «Hereu Tomás» o sea las de D. Jacinto Maristany Conde de Lavern y «Aguas SORS» cuyo propietario actual es D. José García Sensat. Ello no era absolutamente preciso, pues la obra y el suministro de «Aguas del Ter» se hubiese llevado a cabo igualmente, aunque el Ayuntamiento no hubiese aportado agua de clase alguna, pero se creyó oportuno hacer tales adquisiciones con anterioridad, no sólo para acrecentar el acervo de tan precioso elemento, sino por creer casi un deber de conciencia que quienes habían aportado durante casi un siglo agua a los pobladores de Masnou no debían quedar al margen de operación de tal envergadura.

Momentáneamente, además de los tres millones de litros día, que proporcionará aguas del Ter, hay que añadir los que ya se suministraban a través de las Compañías aludidas, hoy propiedad del Ayuntamiento, y las cuarenta plumas diarias también que el Marqués de Masnou ha hecho donación gratuita al Ayuntamiento, mientras no precise de ellas. Independientemente, podrán irse sumando, mediante contratos particulares, con los consorciados, cuantos propietarios de agua lo deseen, si ello es de interés común que en definitiva es lo que se persigue.

La fórmula jurídica que se ha seguido para poder llevar a la práctica tan ambicioso proyecto, inalcanzable como se ha dicho, por la cifra astronómica de su cuantía por los Ayuntamientos ha sido el siguiente:

Se solicitó de los municipios que previamente fueron convocados en Madrid y cuya reunión tuvo lugar en el Ministerio de Obras Públicas y a la que asistieron casi todos los Ayuntamientos del Maresme, el día 26 de Enero de 1968 la necesidad de consorciarse, a cuya petición se adhirieron la mayoría de los Ayuntamientos, quedando al márgen otros por considerar que el problema del agua lo tenían resuelto por sus propios medios. Posteriormente remitieron su adhesión a la formación de tal consorcio junto con el Ayuntamiento de Masnou, los siguientes: San Ginés de Vilasar, San Juan de Vilasar, Cabrera de Mar, San Pedro de Premiá, Premiá de Mar, Teyá, Alella, Tiana, Cabrils.

El día 10 de Junio de 1968 el Ministro de Obras Públicas presidió en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Mataró, la reunión, a la que asistió también el Gobernador Civil de Barcelona, en la que tuvo lugar la firma por parte de los Alcaldes de los Ayuntamientos consorciados que se han citado más arriba, del acuerdo de su constitución.

Siguiendo adelante con el programa se nombró después unos representantes de todos los Ayuntamientos consorciados a fin de que, no fuese preciso la reunión de la totalidad de todos ellos para la resolución de determinados problemas y puesta en marcha de los proyectos, quedando constituida la Comisión gestora, integrada por los señores siguientes:

Presidente: Don Pedro Crespo Gil, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Mataró.

Vicepresidente: Don Juan Bta. Bertrán Flores, primer teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

Vocales: D. Antonio Lluis Anchorena, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, D. Francisco de P. Salazar Culí, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Masnou, Don José Rocaber Modolell, Alcalde del Iltmo. Ayuntamiento de Cabrera de Mar, D. Antonio Brassó Amat, Alcalde del Iltmo. Ayuntamiento de San Ginés de Vilasar.

Secretario: Don Marcelino Suárez Fernández, Secretario General del Excmo. Ayunta-

miento de Mataró.

Por lo que afecta a nuestro municipio de momento el caudal procedente del Ter verterá a las minas de SORS y HEREU TOMAS, hasta tanto no esté terminado el depósito regulador donde irán almacenándose todas las aguas de Masnou y de allí ser repartidas a los distintos usuarios.

El presupuesto de la nueva red distribuidora que alcanzará toda la población, se eleva a VEINTICINCO MILLONES de pesetas cuyo proyecto se está ultimando para empezar en breve las obras. Se proveerá también de contadores —pues el agua tendrá ya presión suficiente— acabándose así con el anacrónico sistema de aforos.

La compañía filial de aguas de Barcelona, con la que los Ayuntamientos consorciados han contratado los servicios generales de administración y explotación de las aguas, es la empresa SOREA, que en lo relativo a nuestro término municipal está ya trabajando en las instalaciones provisionales.

Sería injusto dejar de mencionar a los componentes de la Comisión de aguas integrada por los Tenientes de Alcalde Don Honorio González Pastrana, y Don Juan Terrones Pumarola y el Concejal Don Luis Matalí Pons, que actuaron con gran diligencia y entusiasmo en todas las labores de búsqueda de solares, redacción de documentos, asistencia a reuniones y en fin coadyuvando con gran efectividad a que el resultado final por lo que a este Ayuntamiento respecta, fuese lo rápido y feliz que ha sido. Desde este Boletín se les quiere agradecer públicamente la eficacia de su labor.

Oportunamente se dará cuenta de la instalación de las oficinas de S.O.R.E.A. en nuestra población, que es la empresa que se ha hecho cargo de la explotación y administración del suministro de aguas en nuestra población, a la que podrán dirigirse cuantos quieran abonarse y para cuantas reclamaciones relacionadas con dicho suministro deban hacer.

Aguas residuales

El año 1957 el número de colectores que vertían sus aguas residuales y otros procedentes de lluvias al mar, se elevaba a cincuenta y tres. Mediante obras de carácter provisional —en espera de las definitivas— se fueron reduciendo a un número ínfimo, seis concretamente, pero sus malos olores y suciedad hicieron que de inmediato se estudiase la forma de la supresión total y su depuración e internamiento al mar.

Se estudió y llegó a hacerse el proyecto por «NITRIS ESPAÑOLA S. A.» de una estación depuradora que recogiendo en su parte baja, mediante la oportuna canalización, todas las aguas residuales, mediante bombaje, serían éstas elevadas a unos depósitos o digestores, que por transformación aenorobia, la convertirían en agua propia para el riego y por tanto aprovechable por todos los agricultores que quisiesen emplearla.

Diversas dificultades surgidas para la concesión de los créditos necesarios, más que nada la tardanza en su obtención, lo que hacía variar ostensiblemente el precio de la obra, hizo que se pensase, en algún otro procedimiento cuya realización fuese más rápida y por ende menos costosa.

Así se ha llegado a lo que hoy es una realidad tangible que únicamente pueden apreciar, los que con anterioridad conociesen nuestra playa, ya que al presente, quien la pise por primera vez, al ver las aguas nítidas y la arena sin que la cruce ninugún riachuelo maloliente, puede creer que siempre estuvo así.

El procedimiento por el que optó el Ayuntamiento en última instancia, ha sido el sistema conocido por el del Ingeniero que ha llevado a cabo la obra. Sr. Pellón, consistente en canalizar todos los desagües en un tubo que transcurre a lo largo de nuestra playa y al que desembocan todos ellos, para ya en un solo desagüe ir a parar a un depósito central, completamente sumergido en la playa, en el interior del cual se licuan las materias y depuran las aguas y mediante una instalación eléctrica con sus bombas correspondientes y motores adecuados, la impulsan hacia el mar a través de un emisario submarino debidamente anclado, a una distancia que en su fase final alcanzará los mil metros.

Los beneficios que ello supone en cuanto a limpieza y salubridad de nuestra playa está a la vista de todos. El Ayuntamiento no ha regateado medios ni esfuerzos hasta ver conseguido esta importante mejora que todos deseaban y propugnaban.

Queremos felicitar desde estas columnas, tanto a la empresa que ha llevado a cabo las obras como a su Ingeniero director Sr. Pellón por la rapidez con que se ha llevado a término, que ha permitido ya este verano gozar de una playa limpia, así como por las facilidades otorgadas al Ayuntamiento para su puesta en marcha.

Esta es la primera fase de la obra y en su segunda etapa cuyo proyecto se está elaborando, se terminará por completo con los desagües situados en los extremos de la población con lo que nuestras playas quedarán de punta a punta, en sus cuatro kilómetros de extensión, completamente limpias y en consecuencia aptas para ser utilizadas, tanto por los nativos como por cuantas personas nos hacen el honor de visitarnos y permanecer entre nosotros en la época estival.

Fiesta Mayor

Desde hace tres años viene encargándose de la organización de nuestra fiesta mayor una Comisión que este año fue presidida por el Tte. de Alcalde D. Juan Terrones Pumarola, secundado por los Concejales D. Antonio Jerez Vilaltó y D. Luis Matali Pons, delegados por el alcalde a tal fin, como representantes del Ayuntamiento, formando parte de la misma también Don Salvador Villá Matalí, Don José Pagés Alsina y Don Juan Carbonell Gibernau como representantes del Casino, siéndolo de la Sociedad Cultural Nueva Unión Masnouense (Casinet) Don Jaime Ballester Cotarelo, Don Rafael Bert Fábregas, Don Gregorio Escobet Ramonet, Don Juan A. Perala Ramentol y Don José María Colomer Alegret. Representaron a la Sociedad La Calandria Don Jaime Rossell Funoy, Don Juan Fábregas Colomé, Don Luis Lafuente Ballabriga, Don José Corominas Maristany y Don Juan Galbany Sanllehy. La Obra Sindical «Educación y Descanso» estuvo representada en dicha Comisión por Don Juan Fernández García y Don Joaquín Gisbert Costa, actuando como Secretario de la misma Don César Latorre Solsona, por delegación del titular.

La actuación de la misma ha sido notabilísima, por cuanto no sólo resultaron brillantísimos todos los festejos por ella organizados, sino por razón de que su resultado económico fue francamente favorable sin pérdida alguna, cuyas liquidaciones se darán a conocer, tanto sus ingresos como sus gastos en nuestro próximo Boletín Informativo una vez que la Corporación haya sancionado el detalle de las cuentas presentadas.

El Presidente de dicha Comisión, Don Juan Terrones, alma de la misma, hizo posible, con la eficaz colaboración y entusiasmo puesto por los demás componentes de la Comisión, el realce y magnificencia que tuvo este año 1968 nuestra Fiesta en honor de San Pedro. A todos ellos nuestra gratitud y nuestra felicitación.

A los funcionarios de los Cuerpos Técnicos de Administración Local

El semestre transcurrido, dada la acumulación de asuntos que se han tramitado, algunos de verdadera trascendencia y alcance práctico para la población, han motivado un exceso de trabajo que ha gravitado especialmente sobre los tres funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Nacionales de Administración Local en ejercicio en este Ayuntamiento, Don Ignacio Aguilar y Bores, Don Antonio de Yzaguirre y del Pozo y Don José María Requena Rodríguez, quienes, secundados eficazmente por el personal administrativo a sus órdenes, han hecho posible el milagro de sacar adelante en tan breve espacio de tiempo asuntos de la naturaleza del Consorcio de Aguas, Instituto de Segunda Enseñanza, estación depuradora de aguas residuales, por citar sólo los más importantes.

Aunque el cargo les obligue a la tramitación de todos los asuntos propios de su com-

petencia, sería injusto no reconocer el celo desplegado en la resolución de los mismos, sin el regateo de horas extraordinarias y el sacrificio constante, a veces incluso con quebranto de salud, que ha hecho posible el que a un ritmo acelerado se haya podido dar fin a proyectos de tal envergadura. A todos ellos nuestro reconocimiento y felicitación pública, sin que queden al margen de ese reconocimiento y de esa felicitación los Técnicos del Municipio, Arquitectos señores Liesa de Sus y Villar Fernández, el Ingeniero Don Juan Jover Grau y el Aparejador Don Ricardo Bosch Monfort.

A los subalternos vaya también nuestra gratitud por haber sabido dar siempre fiel cumplimiento a las órdenes recibidas.

Construcción de un puente

Con el fin de que a los futuros estudiantes de segunda enseñanza de nuestra población y naturalmente de cuantos se matriculen para cursar sus estudios en dicho Centro, el Ayuntamiento acordó encargar al Ingeniero de Caminos Sr. Novell (hijo) el proyecto de un puente de enlace entre la Carretera de Alella y la finca del Marqués de Masnou en su parte posterior por ser el lugar del futuro edificio de Enseñanza media. Con ello se facilitará notablemente el acceso al mismo, pues la Carretera de Alella tiene entrada y salida a la N-II, evitando así cualquier otro acceso que pudiese perturbar el normal tráfico de dicha vía, así como una mayor garantía de seguridad para los estudiantes.

Policía Municipal

Los servicios propiamente dichos de la Policía Municipal en nuestra Villa vienen funcionando con carácter de plantilla desde Junio de 1966. La labor de la Vigilancia Municipal anteriormente a esas fechas fue a todas luces meritoria, por cuanto se iban adaptando, a la medida de las mismas necesidades que la población requería, toda clase de servicios con el mayor entusiasmo y con la mejor buena predisposición.

No obstante, es conveniente repetir que toda población chica, mediana o grande precisa, por imperativo de su naturaleza de existencia, una Vigilancia Municipal que trate directamente con el pueblo, que conviva con él, le conozca y merezca el respeto y la admiración de todos los buenos ciudadanos que lo componen. Nadie mejor que la Policía Municipal, con su estricto sentido del deber que le es peculiar, podía aunar esas requisitorias fundamentales. Nadie mejor también, por conocer sobradamente, por sus continuos roces con el público, la reacción y las costumbres de los ciudadanos a los que tiene por misión guardar, pero también hacer respetar las leyes de buen gobierno.

Por lo que a nuestra Villa se refiere, hemos de citar con sentido llano que los valiosos servicios que la Jefatura de Policía Municipal ha prestado y sigue prestando a la población son numerosos. Podríamos muy bien llenar un buen compendio de páginas, pero no es cuestión tampoco de cansar a nadie; basta decir de manera rápida que del mes de Junio de 1966 al mes de Mayo de 1968 se han realizado 300 informes varios de carácter general; 20 servicios de asistencias urgentes con el coche-patrulla como son traslados a Barcelona de menores extraviados, traslado de heridos con máxima urgencia, comunicación a familiares de casos graves; 5 servicios de traslado del sacerdote a domicilios de moribundos; 56 intervenciones rápidas que han evitado el que se cometieran robos; 5 detenciones de maleantes peligrosos, recibiendo la felicitación de la Superioridad por estos últimos servicios, y así citaríamos más y más servicios que quizás harían interminable un buen Boletín.

Lo más doloroso para el agente de la Policía Municipal es el tener que efectuar la denuncia característica por infracciones de tráfico o bien por hacer caso omiso de las Ordenanzas Municipales. No agrada a ningún Guardia tener que denunciar, pero misión suya es el velar por las leyes de todo tipo,

y las infracciones han de ser sancionadas para evitar mayores abusos y peores situaciones que sólo desorientación y anarquía llevan consigo. Es necesaria la buena disposición de todos. Es conveniente y saludable una medida de orden alternada por la convicción de un deber a cumplir, de una misión a realizar. ¡Ay de los pueblos que viven del desorden, del dejar hacer a cada uno lo que se le antoje!

Se ha llevado también un detallado estudio de los accidentes varios que acontecen, bien en la carretera o en la zona interior de la Villa. Se está en estrecha colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico, y se presta servicio auxiliar al Benemérito Instituto de la Guardia Civil.

De los datos recogidos de los accidentes que acontecen, la Jefatura de la Policía Municipal emite informe a la Jefatura de Tráfico, intervengan o no sus Fuerzas. Se tiene pensado también por esta Jefatura crear un servicio para valorar la peligrosidad que representan las maniobras de conducción de vehículos. Se están confeccionando unas estadísticas de tipo nacional para poseer en nuestra Villa unos perfectos cuadros de los accidentes que vienen ocurriendo en toda España y detallando las circunstancias en que se producen.

En fin, obvio es seguir citando la labor de esta Policía Municipal, que va adquiriendo más y más arraigo en la población. Añadiremos a lo dicho que por parte del Organo Profesional del Cuerpo, «POLICIA MUNICIPAL», de Madrid, se ha elogiado de forma destacadísima la labor desplegada por nuestro alcalde, don Francisco de Paula Salazar Culi, no tan sólo en el aspecto de mejora económica a los funcionarios en general, que dicho sea de paso vienen disfrutando con mucha mayor antelación que la mayoría de los Municipios de idéntica categoría, sino en el aspecto de mejoras de tipo material destinadas al Cuerpo Municipal de Vigilancia, como son la adquisición del coche-patrulla y la consecución y puesta en servicio de una formidable emisora de alcance respetable que permite una amplitud de rápidos movimientos a cualquier zona alejada del centro de la Villa.

Por ello no nos cansaremos de repetir que el Policía Municipal cumple una misión que desde la primera a la última autoridad reconocen, y en general la población lo sabe.

Sólo lo que culmina da sombra, porque apenas la dan el carrascal ni el matojo; la violeta de los caminos se queda con su perfume a ras de tierra; por eso suele aparecer aplastada por la llanta de la carreta o por la pezuña sin gobierno; pero el árbol frondoso se esponja bajo la luz del sol...

Ordenanzas Municipales

Queremos dar cuenta desde este Boletín EXTRAORDINARIO que por la Autoridad Superior han sido aprobadas las Ordenanzas siguientes: Policía de la Vía Urbana, Circulación, Policía de Espectáculos, Policía Sanitaria Municipal, Ordenanza de Sanidad Veterinaria, Policía de Edificios y Solares y Policía Industrial. Quedando derogadas las primitivas Ordenanzas, que datan del año 1904; como podrá ver el lector, se imponía la redacción de unas Ordenanzas que estuvieran de acuerdo con la época en que vivimos, o sea, totalmente actualizadas. Nos consta que desde hace más de diez lustros ha sido preocupación de los anteriores Consistorios, y particularmente de su Presidente, la renovación y actualización de las mismas, pero debido a los inmensos problemas que sobre ellos pesaban, tales como la solución del abastecimiento de aguas, saneamiento de la playa, enseñanza y otros muchos que sería exhaustivo enumerar, no les fue posible tal redacción. Pero hoy, tal y como se menciona anteriormente, han sido las mismas aprobadas y puestas en vigor por la Corporación, y desde estas líneas queremos solicitar del vecindario en general el cumplimiento más estricto de las referidas Ordenanzas, teniendo en cuenta que las mismas se expusieron en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial por el plazo reglamentario y que actualmente se encuentran a disposición del público en las oficinas de estas Casas Consistoriales, en el buen entendido de que con ello cumplimos con un deber cívico.

Escuelas Municipales

Nuestras escuelas de enseñanza primaria van también a ser objeto de ampliación, pues se tiene solicitada la ayuda del Estado para tales fines, ya que el Ministerio concede una subvención por aula nueva edificada.

Como en los momentos actuales, debido al crecimiento de la población, las aulas existentes son ya insuficientes para el número de escolares que asisten a clase en esta su primera fase de educación, el Ayuntamiento acordó aumentarlas en número de diez, cuya capacidad es de cincuenta alumnos en cada una, con lo que podrán asistir cómodamente quinientos nuevos alumnos.

El presupuesto de tales obras asciende a cuatro millones trescientas noventa y ocho mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con cuatro céntimos.

Independientemente, se ha remozado el material escolar, así como las aulas existentes, y se las ha dotado de nuevas mesas y sillas para los escolares, en número de cuarenta, que han sido donadas por el propio Ministerio de Educación y Ciencia.

Club Náutico

Masnou vivió unas jornadas auténticamente marineras, pues los tres días de competición náutica, al tener lugar el Primer Concurso Nacional de «Vauriens» en dicho Club, se reunió en el mismo un grupo de amantes de dicho deporte que hizo recordar la antigua y esplendorosa tradición marinera de nuestra Villa.

Al Presidente de dicho Club, D. Joaquín Muñoz Aristizábal, y demás componentes de su Junta, nuestra enhorabuena por el auge y prestigio que van dando a las cosas del mar.

Verbena de Santa Rosa

Espléndidamente adornado, con elegancia y gracia, el suntuoso marco del jardín del Casino de Masnou, y con una concurrencia selectísima, tuvo lugar la tradicional verbena de Santa Rosa.

Su presidente, Sr. Moreno, acompañado de su distinguida esposa, estuvo toda la noche haciendo los honores y atento siempre a todos los detalles, lo que hizo que la fiesta resultara realmente magnífica, reinando la armonía y alegría propia de tales festividades. A todos nuestra enhorabuena más cordial.

Cruz Roja Española

Sigue prestando valiosos servicios, tanto locales como de socorro en carretera, nuestra Cruz Roja Local. Por ello este año ha resultado muy fructífera la recaudación hecha el «Día de la Banderita», pues entre las mesas petitorias y los circulantes se alcanzó una recaudación que bordea las ciento cincuenta mil pesetas. Tanto a la Junta de Damas como a los demás componentes de dicha Asamblea local y a su Presidente, nuestra felicitación por los resultados obtenidos.

